

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33974** *JON ENDIKA PESQUERA PEÑA*

María José García Rojí, Secretario del Juzgado de lo social número tres de Bilbao. Hago saber:

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 1011/08, Ejecución 74/09), y para el pago de 3.847,62 euros de principal y 692,57 euros calculadas provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Jon Endika Pesquera Peña, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago

Bilbao, 17 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090084769-1